



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 29 de julio de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-SO-02 "Vega Sur". (2008ED0576)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2008, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-SO-02 Vega Sur instada por D. Prudencio Sánchez Ayala, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-SO-02, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este Anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 29 de julio de 2008. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 31 de julio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008ED0577)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2008, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la unidad de Ejecución UE-SO-01 CEPANSA, instado por D. José Cortés Parra, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución UE-SO-01 Cepansa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 31 de julio de 2008. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obra e Infraestructuras, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 15 de julio de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008083197)

Se hace público el nombramiento de D. Óscar Raúl Muñoz Martín, con DNI n.º 11.778.635-J, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Agente de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público y conforme a la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.



El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 15 de julio de 2008, una vez concluido el proceso selectivo y superado el Curso Selectivo de Formación de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y artículo 62.1-b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Plasencia, a 15 de julio de 2008. La Alcaldesa, ALIA M.^a BLANCO BARBERO.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 31 de julio de 2008 por el que se invita a la presentación de ofertas en un procedimiento abierto de contratación. (2008083272)

Con fecha de 31 de julio de 2008, el Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura (CESEX), actuando en nombre propio pero por encargo y cuenta de la Junta de Extremadura, invita a la presentación de ofertas en el procedimiento abierto siguiente:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denominación del Contrato</i>	<i>Importe Máximo de Adjudicación (Sin Impuesto sobre el Valor Añadido)</i>	<i>Importe del Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	<i>Importe Máximo de Adjudicación (Con Impuesto sobre el Valor Añadido)</i>
44462202	Canalización de Fibra Óptica para la Red Cultural de Cáceres 2016	955.140,77 €	152.822,52 €	1.107.963,29 €

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán ser descargados en www.cesex.com y <http://contratacion.juntaextremadura.net/>. El plazo de presentación de las ofertas será de 26 días naturales a partir de su publicación en el DOE, y deberán presentarse en la dirección: Oficina Técnica de CESEX, C/ Constantino, 63, de Mérida, conforme a lo establecido en las bases. Las empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas en la dirección de correo electrónico oficinatecnica@cesex.com o en el fax 924 388252, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15 horas.

Mérida, a 31 de julio de 2008. La Responsable del Departamento de Consultoría de CESEX, ÁNGELA FLORENCIO CARDENAL.